



DEBATES INTERNOS

MANUSCRITOS VALENCIANOS MEDIEVALES SOBRE ALBEITERIA

Vicente Dualde Pérez



CÁTEDRA
DE EMÉRITOS

de la Comunidad Valenciana



DEBATES INTERNOS

MANUSCRITOS VALENCIANOS MEDIEVALES SOBRE ALBEITERIA

Vicente Dualde Pérez

Edita: ©



DEHMERITOS

de la Comunidad Valenciana

Fundación Valenciana de Estudios Avanzados

Autor:

© Vicente Dualde Pérez

Coordinan:

Vicente López Merino

Concha Albalat Criado

Salvador Aldana Fernández

Antonio Alegre Cremades

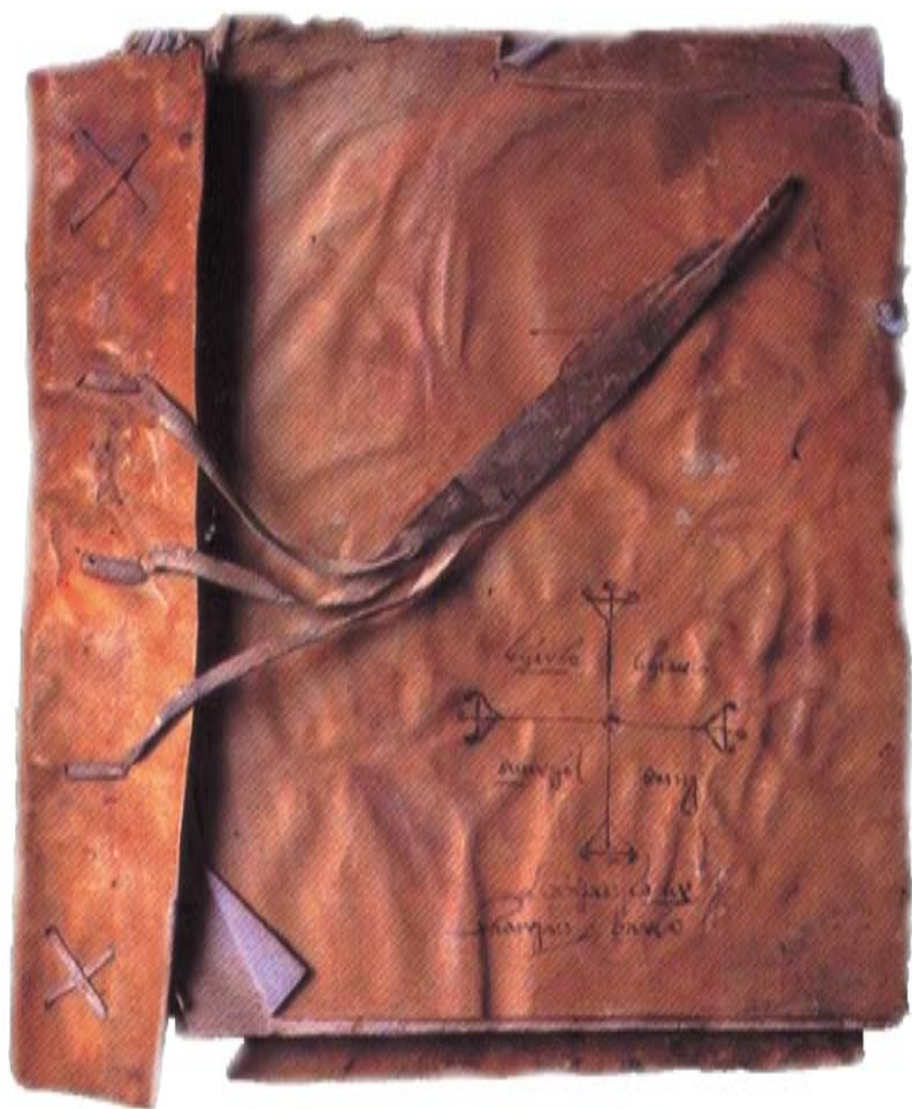
I.S.B.N.: 84-609-6639-9

D. L.: XXXX-2005

Maquetación e impresión:

Gráficas Antolín Martínez. s.l.

Tel. 96 391 89 84 - www.grafamar.com



MANUSCRITOS VALENCIANOS MEDIEVALES SOBRE ALBEITERIA

Quiero en primer lugar agradecer a la CÁTEDRA DE EMÉRITOS DE LA COMUNIDAD VALENCIANA, la oportunidad que me brinda de pronunciar esta charla, agradecimiento que deseo también hacer extensivo a la Sra. Directora de esta Corporación, y al Prof. López Merino, por los excesivos elogios que ha hecho de mi persona, que en definitiva no tienen otro mérito que el haber dedicado mi ya larga vida al constante trabajo y dedicación en el ejercicio de mis dos profesiones: la Veterinaria y las Ciencias Biológicas y mis dos quehaceres oficiales en función de dichas profesiones: la administración y la docencia.

Mucha gente desconoce que la albeitería fue una ciencia precursora de la actual veterinaria, a tal extremo que les puedo decir a título anecdótico, que cuando empecé, hace ya bastantes años a interesarme por estas cuestiones históricas, al preguntar en archivos y bibliotecas si existía documentación sobre la materia, en muchos casos la contestación fue: ¿Y que es eso de la albeitería?. Comprenderán ustedes que a punto estuve de desanimarme para seguir con mis investigaciones históricas.

Quizá convenga pues para centrar un poco el tema que nos ocupa, aclarar, que en las antiguas civilizaciones la medicina animal como profesión se circunscribe fundamentalmente a las enfermedades de los équidos, pues en las otras especies domésticas, eran habitualmente los pastores quienes intentaban curar sus dolencias con prácticas empíricas.

El médico de animales en la antigüedad es por tanto básicamente un hípiatra. Hay para ello una razón y es la importancia que desde los tiempos

mas antiguos tuvo el caballo como animal útil al hombre, tanto en las guerras como en las labores agrícolas y en el transporte.

La hipiátrica greco-romana, fue asimilada por la cultura bizantina y más tarde por los árabes que acuñaron para designar al profesional que la ejercía, el término albéitar. De otra parte, entre los antiguos pueblos germánicos, al profesional encargado del cuidado y salud de los caballos, se le designaba con el vocablo mariscal palabra que deriva de la voz germana «marahskalk» (de «marah» = caballo y «skalk» = el que lo cuida)

Mariscales y albéitares eran pues los profesionales dedicados a ejercer la medicina de los équidos. Ambas palabras son introducidas en España. El reino de Castilla, asimiló y difundió el término albéitar, mientras que en los territorios de la corona de Aragón aceptaron la voz germana mariscal, que al «valencianizarla» pasó a menescal, palabra que arraigó con tal fuerza entre las gentes del pueblo que perduró durante mucho tiempo entre nosotros, a pesar de que a partir del siglo XVIII dejó de usarse oficialmente. Y resulta curioso que cuando son abolidos los fueros del reino de Valencia y se suprime el valenciano de los documentos oficiales, la palabra menescal usada hasta entonces en ellos, no se castellaniza de nuevo, sino que es sustituida por la voz árabe de albéitar, debido sin duda a que con la introducción del castellano en la vida oficial, se introduce también la terminología del reino de Castilla.

Así pues, en España, la albeytería y la menescalía son las sucesoras de la hipiátrica greco-romana y bizantina, y constituyen el tránsito obligado hacia la Veterinaria que como tal profesión, nace en nuestro país con la creación en Madrid de la primera Real Escuela en el año 1793, durante el reinado de Carlos IV.

* * *

Pasando ya a ocuparnos de nuestro tema, los únicos manuscritos valencianos sobre albeitería conocidos, son los siguientes:

- El manuscrito de TEODORICO BORGOGNONI (siglo XIII)
- El manuscrito de Mossen MANUEL DIEÇ O DIAZ (siglo XV)
- Un manuscrito ANÓNIMO (s.XV)

LA CIRURGIA DELS CAVALLS, de TEODORICO BORGOGNONI.

TEODORICO O TEODERIC BORGOGNONI, llamado también por algunos autores (PALAU CLAVERAS) TEODORICO DE VALENCIA, por su vinculación a dicha ciudad a través del obispo ANDRÉS DE ALBALAT, aunque citado en los libros de historia de la medicina humana, como los de LÕAN ENTRALGO Y LOPEZ PIÑERO, por su obra de cirugía humana, es prácticamente desconocido como autor de una cirugía del caballo que fue escrita entre 1248 y 1.276.

TEODORICO era natural de Lucca (Italia) donde nació en el año 1205, siendo hijo de un famoso cirujano de Bolonia, HUGO BORGOGNONI DE LUC-CA. Tomó el hábito de los dominicos en dicha ciudad de Bolonia, pasando luego a Roma donde fue confesor del papa INOCENCIO IV y posteriormente obispo de Bitonto y Cervia. Todas estas actividades y honores eclesiástico no le impidieron dedicarse a los estudios quirúrgicos, siguiendo la tradición paterna.

TEODORICO dedicó su cirugía a su gran amigo y condiscípulo ANDRÉS DE ALBALAT, tercer obispo de Valencia, tras su conquista por JAIME I., hombre de vasta cultura que mantuvo una importante y fructífera relación con el mundo cultural italiano, especialmente a través de Bolonia, y que por tal motivo incitó a TEODORICO a escribir su obra, circunstancia que el propio autor hace constar en la dedicatoria.

No fue sólo la amistad lo que impulsó a ALBALAT a estimular a TEODORICO. En realidad esta acción se enmarcaba dentro de la postura combativa mantenida por el obispo contra las culturas judía y musulmana y la defensa de la supremacía del mundo cristiano. De lo que se trataba era de afianzar y defender la cultura cristiana escolástica para ir eliminando las influencias culturales judeo-árabes, cuya población constituía entonces un núcleo realmente importante.

Así como sabemos que TEODORICO ejerció la cirugía humana, no tenemos ninguna noticia de que lo hiciera en el campo de la albeitería. En este aspecto fue un tratadista teórico (como ocurrió con varios escritores sobre albeitería de la época), un simple transcriptor de conocimientos, lo cual no quita interés a su obra.

Según PALAU CLAVERAS la Cirugía dels cavals esta inspirada en el manuscrito de JORDAN RUBIO que fue escrito años antes (sobre 1240) y que según parece fue la base en que se inspiró, no sólo TEODORICO sino la mayoría de los tratadistas de albeitería de la Baja Edad Media

TEODORICO escribió su libro en latín y posteriormente fue traducido al valenciano. En esta lengua esta el Códice manuscrito a doble columna en letra de los siglos XIV-XV con cabeceras miniadas en color que se conserva en la Biblioteca Nacional de París y que poseemos microfilmado.



RETRATO IMAGINARIO DEL OBISPO DE VALENCIA ANDRÉS DE ALBALAT, AL QUE TEODORICO DEDICÓ SU OBRA.

Conviene señalar que el manuscrito que nos ocupa no es propiamente una cirugía del caballo, sino un compendio general de albeitería, ya que junto a procesos quirúrgicos típicos, se ocupa de varias cuestiones y enfermedades que nada tienen que ver con la cirugía. El propio autor lo dice al principio de su obra:

Primerament voncs dire dell engendrament he de la nativitat dels caualls. El segon loc dels ligaments y dels asumliments(?) Lo tercer loc de la guarda y de la doctrina. Lo quart loc de la conexensa de la bellea del cors y dels membres. Lo quint loc de les malalties. Lo VI loc de les medicines y dels remeys.

Otra cuestión a destacar es la falta de una clasificación de las enfermedades, que se van describiendo sin seguir orden alguno, a pesar de que el autor como introducción a su estudio, establece tres grupos: las producidas por causas naturales, las que se deben a errores de la naturaleza y las debidas a accidentes, pero luego no las agrupa con ningún criterio.

De otra parte, el manuscrito no está dividido en capítulos numerados, sino en una especie de epígrafes o cuestiones encabezadas con la primera letra en mayúscula minúscula. Cada uno de estos apartados se ocupa de una enfermedad o tipo de ella y van seguidos de los dedicados a describir los respectivos tratamientos.

EL LLIBRE DE MENESCALIA, de MOSSEN MANUEL DIEÇ

Conocido por algunos historiadores como MANUEL DIEÇ DE CALATAYUD , fue un caballero, señor de Andilla y mayordomo del rey Alfonso el Magnánimo, al que acompañó en la conquista de Nápoles. Casó con D^a CATALINA DE VILANOVA Y ARAGⁿ, descendiente en quinto grado del rey D. JAIME II de Aragón y de la reina D^a BLANCA.

El origen valenciano de MANUEL DIEÇ ha sido puesto en duda por algunos autores, que lo consideran natural de Aragón, o incluso de Cataluña. Según PALAU CLAVERAS, la nacionalidad aragonesa se fundamenta en la dedicatoria que llevan algunas ediciones de su obra a D. Alonso de Aragón, Arzobispo de Zaragoza, de quien se declara vasallo y súbdito, pero dicho autor hace observar que tales circunstancias podían darse porque el señorío

sanb es epecial medicina:—

De nomine dñi nři ihu xpi. bñedic

tum semper tñetiuu tidua aue.

De engendramēt dell caual. xcvi.

De ligamēt dell caual. xcvi.

De la guarda del caual. xcvi.

De la dextera i l'extrema del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De la malaure del caual. xcvi.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

De sobre os lacum.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

.Cui.

Ala comença la cirurgia dels cauals
De pfo que sien curats he mudres he
engendres forons la sua ualor que h
pertany.

de Andilla, fronterizo entre Aragón y Valencia pertenecía a la jurisdicción eclesiástica de Zaragoza.

Lo que si es cierto es que su vida esta vinculada a Valencia por varios hechos importantes como son los siguientes:

- En el año 1412 y junto con otro ilustre valenciano (San Vicente Ferrer) asistió como uno de los embajadores de las Cortes Valencianas, al Compromiso de Caspe, en el que proclamó rey de Aragón y Fernando I de Antequera.
- Porque con fecha 12 de julio de 1424, fue nombrado baile y alcaide del castillo y villa de Vall de Uxó, en atención a los servicios prestados a la Corona en las guerras italianas.
- Por haber actuado de examinador de albeitería en el tribunal nombrado por la ciudad de Valencia en el año 1436.
- Porque en su manuscrito de Albeitería, en el capítulo que se ocupa de la alimentación del caballo dice lo siguiente:

En apres meteune [en l'estable] lo cauall e dauli la ciuada, e sia tota hora mig tadenqua, mig hordi e mig auena, car l'ordi del regne de Valencia es molt fort, axi que la blanea de la [a]uena lo tempre he li fa les mans temprades, Car l'ordi de Cicilia e de moltes altres parts es molt pus moll e de millor digestio pera dar a soles, que no es lo d'açi del regne de Valencia.

- También en su manuscrito, al referirse a los remedios (!) para preservar de la rabia a un caballo mordido por un perro rabioso dice lo siguiente:

En apres trau lo fetge del cha mateix e tot exut meteulo en una caçola e coga tant tro que sia cremat con a carbo, e moleulo, e mesclaulo ab aygua de mar e ab un corn dauloy a beure, e feulo anar VIII jorns a la mar e encomannau lo a Santa Quiteria e dauli un çero e un cauall de çera e ab Deu guarira.

Es evidente que se esta refiriendo a la ermita de Santa Quiteria, abogada de la rabia, situada a menos de 15 kilómetros de Vall de Uxó, a orillas

The first information is
 that the first person
 was a

TRANSCRIPCIÓN CASTELLANA DEL PÁRRAFO A:

Después que llegamos a este punto con laudable propósito, una vez que hemos comprobado que sois combatiente de fuerte ánimo y prudente y sagaz virilidad, por este motivo a Vos, el susodicho Manuel Diez, para el transcurso, en verdad, de vuestra vida, a tenor del presente, por pura liberalidad, en atención a alguno de los antedichos logros, os confiamos, concedemos, y también encomendamos para que las gobernéis, las poseáis las administréis y asimismo custodiéis legalmente y con acierto, la alcaldía y bailía del castillo de Vall de Uxó, del reino de Valencia, vacantes hasta el presente por la muerte del soldado Jordi de San Jordi, último poseedor de dichos cargos.

Die veneris intitlata vicesimatercia Mensis Azarum anno a nat^o do
mini millesimo quadringentesimo tricesimo sexto foren iustate
en la Sala dela Cuitat de Valençia Co es en la cambra vulgarment
apellada de Consell paret los honorables lochys de justis nyl
jurats e phomes pguents.

En azyl granolls lochy
de justis civil
messi johan tosa
en azanuel de parich jurats
en johan alegre

messi azanuel diez
messi johan roig de mores
messi jame roig
messi azyl elmet una
en johan flagut reingres

agut pro
pl. d. m.
m. d. m.
m. d. m.

Estants tots los domut sirs iustats en la dita cambra de Consell
peret volents entendre en lo breu fin de la cosa pendura e obuyar
molts cans q homen moltes besties y nylpa de male menepals.

loc en meren alance p no entendre amix ne falo los
ffonçment or xinat e concordat que se continet de mone
dits hon lochy de justis civil e jurats y en domut
aquells fossen conuocats e manats a p denye ala dita sala los mone
cals de la dita Cuitat pguents.

en jame guerau
messi johan de prades
messi miguel pelles
en domingo pa

messi johan de roig de nauarra
en lovent ballester
en azanuel palano
en johan de palamara

E essents aquy tots los dits menepals iustats en la dita sala los dits
honorables lochy de justis civil jurats e alts faheren entrar de hum
en hum los dits menepals en la dita cambra de Consell peret e examy
naren casu de aquells diligentsmet y fit examen de casu de aquells
los faheren depnyes entrar tots iustats e stants apytots iustats
los dits hon lochy de justis civil e jurats a gell de domut dita
qny ab ells exey hants dnyes colloque o parlamets qneshren de
offin de maioral e exampiadors de menepals los dits en jame que
rau e azanuel johan de prades pntos e acceptats. E aco a breu tant
de la dita honorable jurats Enap q los dits messi johan de prades
e en jame guerau fossen tenguts de exampiar e entremey en lo
examen de qualquid pntre qvolguessy vny de la dita act de menep
calia pnt lo qual examen nengua pnt de qualquid ley condno o
pamet fos ne gopa ne gopa bpa. de la dita act. Romany la supioritat
en tot lals ab tots qndents e emgents als dits honorables jurats
de la dita Cuitat.

Pntos testimonys foren a les dits cops en azyl març e en
ffrançes agut nntadans de valençia.

del rio Mijares, en el término municipal de Almazora de cuya población es patrona

Refiriéndonos a los dos últimos hechos citados, conviene que hagamos la siguiente puntualización.

De los tres manuscritos de la obra de MOSEN DIEÇ que figuran en la Biblioteca de la Universidad de Valencia, en dos de ellos, aparece el adverbio d'açi, pero falta en el tercero (sig. M/630). Y en relación con la devota visita a Santa Quiteria, tanto en la fotocopia que poseemos del manuscrito de la Biblioteca Nacional de París, como en los tres ejemplares de la Universitaria de Valencia, se halla relatada esta milagrosa práctica, por el contrario no figura en la edición catalana de ROSEMBACH, en la que también se ha suprimido el citado adverbio d'açi en el párrafo que alude a la administración de cebada, que por lo demás es literalmente igual al de los manuscritos.

Aunque MOSSEN DIEÇ escribió una obra de albeitería, no ejerció dicha profesión, pero si debía tener amplios conocimientos de ella. La escribió a instancia del rey Alfonso el Magnánimo cuando acompañó a este en la conquista de Nápoles, donde según se dice en el prólogo de la edición castellana de 1.545;

.....hizo llamar a los mejores albéytas que hallarse pudieron et ordenaron este Libro de Albeytería con el cual cada uno de súbito puede curar de algún accidente que a su caballo, mula o otra bestia sobreviniere, no fallando albéitar, mas fallándolo que sea bueno, debe dexar la cura al maestro, que es mas suficiente por la práctica que no el.

Es pues evidente que la obra de MOSSEN DIEÇ no es original, sino el resultado de un trabajo de recopilación, procedente principalmente de De medicina equorum de GIORDANO RUFO, caballero de la corte de Federico II de Sicilia y del anónimo Libro de los caballos compilado en la de Alfonso X de Castilla.

No obstante, a pesar de ser una obra de recopilación tiene el gran mérito de haber sido la primera obra de albeitería que se editó en España y de alcanzar un amplia difusión, durante casi un siglo, equiparable, como dice LOPEZ PIÑERO a la de las obras de ARNAU DE VILANOVA,



Primera página de uno de los manuscritos del Libre de Menescalia de Mossen Dieç.
 Biblioteca de la Universidad de Valencia.

Aunque según varios autores, el manuscrito original fue escrito en 1.443, el dato inédito aportado por nosotros de que en 1436 MOSSEN DIEÇ formó parte del tribunal nombrado por el Consell de la Ciudad de Valencia para examinar de albeitería, indica que sus conocimientos sobre la materia eran ya evidentes y conocidos por las autoridades. No se puede por tanto descartar que como indica LLEONART ROCA, el libro fuese escrito entre 1430 y 1440.

El primer manuscrito del Llibre de Menescalia debió ser escrito en valenciano tal como opinan autores como XIMENO, NICOLAS ANTONIO O PASTOR FUSTER, y en esta lengua figuran los manuscritos consultados por nosotros. Pero además, habida cuenta la vinculación del autor al reino de Valencia, según hemos puesto antes de manifiesto, es evidente, que utilizaría dicha lengua, como era habitual en los escritores valencianos del siglo de oro de las letras valencianas. Mas tarde fue traducido al castellano por MARTÓN MARTINEZ DAMPIEZ dando lugar a la edición que se considera príncipe y que fue impresa en Zaragoza en el año 1495. Luego el texto fue vertido al catalán por un traductor anónimo y editada en Barcelona por ROSEMBACH en 1515. Mas tarde sería también vertido al francés.

El texto que nos ocupa esta escrito de forma clara, breve y precisa, con una finalidad práctica, por eso las definiciones de las enfermedades son sencillas, y la descripción de los síntomas breve, en cambio se presta atención preferente al tratamiento o curación de las dolencias, abundando los consejos prácticos, siguiendo así la misma tónica que el manuscrito de TEODORICO.

La obra consta de dos partes: una dedicada a las mulas y otra a los caballos, Ambas tienen la misma estructura, si bien la de las mulas es mucho más breve que la otra dedicada a los caballos. Los primeros capítulos se ocupan del estudio de las formas externas (bellezas y defectos, aplomos, y capas o pelos) siguen luego otros dedicados al cuidado y alimentación pasando luego al estudio de las enfermedades y sus tratamiento, siendo esta la parte mas extensa de la obra.

No resulta fácil reseñar los manuscritos y ediciones de la obra de MOSSEN DIEÇ debido al gran número de copias, traducciones, reimpresiones, etc. que se hicieron de ambos dada la gran difusión que como hemos dicho tuvo,

dado el estilo sencillo y práctico del texto que facilitaba su comprensión entre los caballeros que deseaban adquirir conocimientos para cuidar sus caballos y protegerlos de las enfermedades. Seguidamente resumimos de acuerdo con las citas de varios autores los principales manuscritos y ediciones impresas, conocidas.

MANUSCRITO ANÓNIMO

Este manuscrito requiere algunas aclaraciones¹. Cuando consultamos por primera vez el manuscrito de Mossen MANUEL DIEÇ que se encuentra en la Biblioteca Nacional de París, pudimos observar que el códice nº 215



Dibujo de la influencia astral y zodiacal sobre las distintas regiones del cuerpo del caballo

que lo contenía agrupaba además otro manuscrito diferente de cuyo autor no se daba ninguna referencia. Nuestro historiador SANZ EGAÑA, que en su día también consultó el códice que nos ocupa, señaló que comprendía un total de 135 hojas o folios, como también pudimos comprobar nosotros; pero sin aclarar que tal número de folios comprendía dos manuscritos diferentes, uno el de MANUEL DIEÇ y otro anónimo, diferente del anterior. Tampoco nosotros en principio nos dimos cuenta de ello, ya que la numeración de los folios en números arábigos, es correlativa en todo el códice, pero al estudiarlo detenidamente, nos percatamos de que existía además una segunda foliación en números romanos (anterior a la arábica) que era diferente para cada uno de los manuscritos. El primero comprende hasta el folio 94 y el segundo, desde el 95 al 135, y cada uno de dichos manuscritos tiene también su propio índice de materias.

El segundo manuscrito, el anónimo, aunque tiene un gran parecido con el primero, presenta no obstante notorias diferencias, por lo que decidimos que se trataba de dos textos debidos a dos autores diferentes. Estas diferencias, además de la distinta foliación e índices, son las siguientes:

- El de MOSSEN MANUEL DIEÇ, fue escrito en el siglo XV por decisión, como hemos dicho, de Alfonso el Magnánimo, mientras que el segundo lo mandó escribir el rey Alfonso de Castilla, (sin precisar cual) según se indica en el propio manuscrito; lo que supone que se debió escribir bien en el siglo XIII (si se trataba de Alfonso X) , o en el XIV (si era Alfonso XI).

Cuando años más tarde pudimos conseguir un copia microfilmada del Libro de los caballos (de Sach), nos percatamos de que algunas partes del texto nos recordaban el manuscrito anónimo que nos ocupa y al comprobarlo detenidamente llegamos a la conclusión de que este último no era sino una traducción al valenciano realizada en el siglo XV (dado el tipo de letra) del citado libro, que además fue escrito, como ya hemos dicho por mandato de Alfonso X de Castilla, lo que nos aclara la duda sobre que Alfonso fue el impulsor de que se escribiera la obra. Pero veamos además a título de

¹Este manuscrito fue objeto de una comunicación que presentamos en el XXIX Congreso Mundial de Historia de la veterinaria. Córdoba septiembre de 1997.

Manuscritos

Entre otros se ha dado noticia de los siguientes:

- Biblioteca de la Universidad de Valencia. Tres citados por LLEONART ROCA¹¹ y RIBELLES COMIN. Nosotros hemos tenido ocasión de consultarlos.
- Biblioteca del Convento de los Padres Dominicos de Valencia. Uno citado por PASTOR FUSTER.
- Biblioteca Central de la Diputación de Barcelona. Uno citado por LLEONART ROCA y PALAU CLAVERAS.
- Biblioteca de la Universidad de Barcelona. Dos citados por LLEONART ROCA. Uno también lo cita PALAU CLAVERAS.
- Biblioteca Nacional de Palermo. Uno citado por GASPARETTI¹².
- Biblioteca Comunal de Palermo. Uno citado por GASPARETTI.
- Biblioteca Nacional de París. Uno citado por SANZ EGAÑA, LLEONART ROCA, PALAU CLAVERAS y RIBELLES COMIN. (Consultado por nosotros que poseemos microfilmado).
- Biblioteca Vaticana de Roma. Uno citado por NICOLAS ANTONIO. (Cit. de XIMENO).
- Biblioteca del Convento de los Carmelitas Descalzos de Sevilla. Citado por RIBELLES COMIN.

Ediciones

- 1- 1.495. *-Libro de Albeytería*. Zaragoza a costa de Paulo Hurus. Prólogo y traducción castellana de Martín Martínez Dampiez.
- 2- 1.498. *-Libro de Albeytería*. Zaragoza. Algunos autores dudan de la existencia de esta edición.
- 3- 1.499. *-Libro de Albeytería*. Zaragoza. Prólogo de Martín Martínez Dampiez.
- 4- 1.500. *-Libro de Albeytería, enmendado et corregido, et añadidos en él sesenta et nueve preguntas*. Valladolid. Impreso por Juan de Burgos. Prólogo de Martín Martínez Dampiez.
- 5- 1.507. *-Libro de Albeytería, enmendado et corregido, etc.* Toledo.
- 6- 1.511. *-Libro de Albeytería, enmendado et corregido, etc.* Toledo.
- 7- 1.515. *-Libro de Albeytería, enmendado et corregido, etc.* Toledo. Impreso por Juan de Villalquira.
- 8- 1.515. *-Tractat fet per lo magnífich Mossen Manuel Dieç e dirigit... E fonch estampat en la insigne Ciutat de Barcelona per mestre Johan Rosembach Alemany*. Es una traducción anónima de la versión castellana.
- 9- 1.515. *-Libre de Menescallia*. En la misma portada un grabado de un caballo y debajo *Cum privilegio*. Ejemplar de la Biblioteca de la Universidad de Valencia, con un sello que dice: "Legado por D. Vicente Hernández y Máñez". No figura el lugar ni el año de la impresión, ni el nombre del impresor; pero en la ficha correspondiente de dicha biblioteca se indican los mismos datos que hemos señalado para la anterior, aunque RIBELLES COMIN la considera algo más moderna.
- 10- 1.523. *-Libre fet per lo magnífich mossen Manuel Dieç, majordom d'l molt alt Princep...* Hay otra portada en tinta roja semejante a la de la edición del *Tractat* de 1.515. Al final: *Fonch estampat en la Insigne Ciutat de Barcelona, al Bany nou, p. Dimas Ballestar y p. Joan Higlo. E fonch acabat a XVIII del mes d'Juny d'l any Mil D. XXijj*.
- 11- 1.524. *-Libro de Albeytería, nuevamente corregido y enmendado, et añadidas en él sesenta y nueve preguntas*. Se supone editado en Zaragoza por Jorge Coci.
- 12- 1.530. *-Libro de Albeytería, es a saber, de los cavallos y de las mulas. Compuesto por Mosen Manuel Diaz*. Burgos. Juan de la Junta.
- 13- 1.545. *-Libro de Albeytería, muy útil y provechoso, no solamente a los Albéytaires, más aún a todos y qualesquier personas que tienen cavallos o mulos. Aora nuevamente corregido y enmendado, y añadidas en él sesenta y nueve preguntas*. Zaragoza por Diego Hernández impresor de libros.
- 14- 1.571. *-Libro de Albeytería, etc...* Edición fechada en Toledo, citada por RIBELLES COMIN.

ejemplo algunas similitudes entre el manuscrito anónimo que nos ocupa y el Libro de los caballos.

Del prólogo del Libro de los caballos:

.....porque los reyes e los príncipes e los altos señores an a defender e conquistar las tierras,tengo que ninguna cosa non les pueda ser tan noble njn tan a pro para ellos como los caualllos, por que con ellos an a defender e guardar por que sin ellos non lo podrían fazer.....

Del prólogo del manuscrito anónimo:

.....per que los reys, els princeps, els grans senyors han a conquerir e a defendre les terres e per que neguna cosa nols pot eser tan noble ne tan profitable per a ells com los caualls per que ab ells han aguerreiar e aconquerir e adefenir e sens ells no poden fer honor.....

La comparación de ambos índices resulta también evidente. Veamos dos fragmento:

Libro de los caballos	Manuscrito anónimo
De la enfermedat que disen vexigua	De la malaltia que dien vexigues
De la enfermedat que disen descaneladura	De la malaltia que dien scayelladura.
De la enfermedat que disen raça	De la malaltia que dien raça.
De aquel que se le cae la sapata	De la malaltia com cau al cauall la çabata
De la enfermedat que disen empedradura	De la malaltia que dien empedradura
De la enfermedad que disen alcançadura	De la malaltia que dien alcançadura
De los lamparones	Del mal que dien lamparons.
Del albarazo	De la malaltia que dien albaras.
Del cauallo que ha sarna	De la malaltia que dien sarna.

De otra natura de sarna

De la malaltia que dien sarna.

De la enfermetat que disen agrión

De la malaltia que dien agrion.

El contenido de los diferentes capítulos es también semejante. Veamos algunos ejemplos

Enfermedad llamada ADIVAS (Adenitis e quina o «papera»)

Libro de los caballos

Fasese a los cauallos una enfermetat quel disen adiuas e fasese de abundancia de sangre e hay algunos homes que tratan esta dolencia en el cuello do se ajunta la cabeça, asi quel fienden el cuero con un cuchillo e escarvanle con la punta e sacanle dende unas landras que se fassen a todos los cauallos, e esto es cosa de grande peligro

Manuscrito anónimo

Una malaltia se fa als caualls que dien molts homes adives, e fas de sobre habundament de sanch e ay alguns homes que fenen lo cuir ab hun coltell en lo coll prop del cap e gratenli ab la punta e traenli unes glanoles ques fan a tots los caualls e aço es cosa de gran perill

Enfermedad llamada LAMPARONES (Linfangitis epizootica o bien la forma cutánea del muermo)

Libro de los caballos

Fasese a los cauallos una enfermetat que disen lamparones, ay otros que disen e se fassen de sobreabundancia de sangre e de ayuntamiento de malos humores e descende por las venas capitales e asiéntanse en la venas

Manuscrito anónimo

Als caualls se fa una malaltia que dien lamparons e an algunos gents quels dien e haveni per sobre habundancia de sanch e ajustament de males humors, e devalla per les venes capdalls e assentense en les dites venes

Enfermedad llamada ESPARAVAN (Exostosis de la cara interna del tarso)

Capitol. C. xxxvi. p. abestia. qui haia torco	xxxv
Capitol. C. xxxvii. dñ. medecia. dñ. conya delo cano	xxxvi
Capitol. C. xxxviii. dñ. medecia. dñ. conya. dñ. cano	xxxvi
Capitol. C. xxxix. p. abestia. qui haia. raga. ofendura de pec	xxxvi
Capitol. C. xl. p. abestia. qui ha. falso. quart. ofendura en les vngles	xxxvi
Capitol. C. xli. p. abestia. qui ha. albaraz	xxxvi
Capitol. C. xlii. p. abestia. q. co. en uormada	xxxvi
Capitol. C. xliiii. p. abestia. que ha les vngles. fons. eseqs	
Capitol. C. xlv. p. abestia. en uormada	
Capitol. C. l. dñ. medecia. de les mas. de les caualls	
Capitol. C. li. p. abestia. qui haia. lo uorm. fons	
Capitol. C. lii. p. abestia. que haia. les vngles. seqs	
Capitol. C. liii. p. affals. quater	
Capitol. C. liii. p. torco. delgada	
Capitol. C. lvi. p. abestia. en uormada	
Capitol. C. lvii. p. abestia. qui ha. porcs	



Quel libre es resplandit de humibre quel Rey don Alfonso
 de castilla mana fer en fons de caualls e de lurs faysas
 e de lurs malalties p que los Reys els pñeys els grās
 senyors han aconquerir e adferre les terro e p a neguna cosa nols
 pot esser tan noble ne tan profitalle p aello don los caualls p que

Libro de los caballos

Fasese a los cauallos una malaltia que disen esparaván, e es hueso que se fase de dentro de la pierna, en los huesos de la juntura, e es malaltia que descende del padre e se fase por si sin feridura, e sin ayuntamiento de humores e quando es afanado duelese mucho

Manuscrito anónimo

Als caualls se fa una malaltia que dien sparauany e es hos ques fa de part de dins en la cuxa en los lochs de la iuntura e es malaltia que davalla del pare e altre sis fa per freidura o per ayuntament de humors e quant treballen dolense molt

De todas estas similitudes que acabamos de citar, a nuestro juicio, la principal y mas categórica, es la referencia que se hace en el manuscrito anónimo a que fue escrito por decisión de Alfonso X el Sabio, como se hace constar también en el prólogo del Libro de los caballos, puesto que las copias en los manuscritos medievales, como ya hemos dicho, eran frecuentes, y por tanto podría tratarse de la realizada en otros manuscritos de la época.

* * *

Esbozados los anteriores comentarios sobre los manuscritos valencianos medievales de albeitería, cabe hacer algunas consideraciones.

En primer lugar cabe preguntarse, ¿por quien y para quien fueron escritas estas obras?. Como ya hemos dicho, estos manuscritos (como todos los restantes de autores españoles, anteriores al siglo XVI) no salen de la pluma de los albéitares, sino de la de nobles y caballeros (e incluso clérigos) y estaban destinados a ser leídos y consultados por dichos nobles y caballeros, como hemos podido comprobar en los anteriores prólogos.

En esta línea se encuentran los manuscritos citados, así como otros debidos también a autores españoles, escritos en lengua castellana, como son los de ALVAREZ DE SALAMIELLA, o el del INFANTE DON FADRIQUE (bastardo de ALFONSO XI) Y es que no debemos olvidar que en el medioevo el caballo era prenda inseparable del caballero, que por eso se veía obligado

a adquirir conocimientos de hipología e hipiatria, como ya se hacía constar por ALFONSO X en sus Partidas, donde se señala que tales conocimientos, eran necesarios para «guarecerlos [a los caballos] de las enfermedades que ouissen».

Pero a partir del siglo XVI, con la llegada del Renacimiento, las obras de albeitería empiezan a surgir de la pluma de los albéitares que recogen en ellas sus propias observaciones, dejando de ser como hasta entonces, simples copias o traducciones de autores griegos o italianos, tal como hemos dicho. Surgen así tratados de albeitería de una altura científica y una erudición muy superior a los manuscritos de caballeros aficionados a los caballos; de tal manera que podemos considerar que existe un antes y un después entre los manuscritos medievales y los textos escritos por albéitares. Las obras de FRANCISCO DE LA REINA (1547), PEDRO L'PEZ DE ZAMORA (1571) y FERNANDO CALVO (1587), celebridades renacentistas en la materia que nos ocupa, podrían ser un buen ejemplo de ello. Recordemos tan sólo la primera descripción que se hace en el mundo, de la circulación mayor de la sangre en el caballo, por el primero de estos autores.

Podemos también preguntarnos en torno a los manuscritos que nos ocupan: ¿fueron utilizados para preparar exámenes de aptitud para adquirir el magisterio que autorizaba para ejercer la profesión de albéitar?. No parece probable que tuviesen esta finalidad como principal objetivo, no sólo porque como ya hemos dicho iban dedicados fundamentalmente a los nobles y caballeros, sino también porque en el medioevo, la albeitería se ejercía (como en muchas otras profesiones) sin examen previo de aptitud. El magisterio se adquiría, con la autoridad que daban los años en el ejercicio de la profesión, que culminaba con un reconocimiento tácito por parte de los compañeros y público para asignar la correspondiente titulación. Esto, naturalmente no significaba que el albéitar no hubiese adquirido sus conocimientos por pasantía al lado de algún maestro en ejercicio, pero la valoración de este aprendizaje no era sancionada por ningún tribunal hasta bien entrada la primera mitad del siglo XV, según la documentación encontrada hasta la fecha. Y podemos decir el respecto (como ya hemos visto) que es precisamente en el Reino

de Valencia, donde hemos encontrado las actas de examen para albéitares mas antiguas que hasta ahora se conocen en España, que datan del año 1436, adelantándose en 64 años a la institucionalización de los exámenes de albeitería para toda la nación como consecuencia de la creación en 1500 del Real Tribunal del Protoalbeitarato, por los Reyes Católicos, encargado de dicha función.

Sin embargo, este refrendo de aptitud profesional, podía venir en muchos casos a través de documento notarial llamado iyaza en la España musulmana, y que GARCÍA BALLESTER castellaniza en ichaza en el que se hacía constar el buen hacer del profesional y trayectoria de su aprendizaje,

Quission 7 pregunta.

¶ Si te preguntaren que por que razon quando desgouier-
nan en cavallo delos brazos o delas piernas por que razon
sale la sangre de la parte baxa 7 no de la parte alta? **R**espues-
ta. Porque se entiende esta quission. Alcyos de saber que las
venas capitales salen del bigado, 7 las alterias del coraçon
7 estas venas capitales van repartidas por los miembros en
esta manera: en ramos 7 miseraycas por las partes de fuera
delos brazos 7 piernas: 7 van a el estrumento delos vasos.
E de alli se toman estas miseraycas a enfundir por las venas
capitales que suben dende los carcos por los brazos ala par-
te de dentro. Por manera que las venas delas partes de fue-
ra tienen por oficio de llevar la sangre para abaxo. 7 las ve-
nas dela parte de dentro. Tienen por oficio de llevar la san-
gre para arriba. Por manera que la sangre anda entorno: 7
en rueda por todos los miembros 7 venas: tiene por oficio
de llevar el nutrimento por las partes de fuera. 7 otras tie-
nen por oficio de llevar el nutrimento por las partes de den-
tro basta el emporador del cuerpo que es el coraçon: al qual
todas los miembros obedescen. **E**sta es la razon desta pre-
gunta.

Página del libro de Albeytería de Francisco de la Reina (1547) en el que ya figuran cuestionarios de preguntas y respuestas para preparar los exámenes. En este caso la que corresponde a la circulación mayor de la sangre en el caballo, primera descripción que se hizo en el mundo de este circuito.
(Biblioteca del Marqués de dos Aguas-Valencia).

atestiguado por el maestro o maestros con los que había aprendido.

Cuando son nombrados los primeros tribunales por exigencia de los Consejos de las ciudades (caso de Valencia) de los Gremios, mediante Alcaldes examinadores de designación real, y más tarde por el Real Tribunal del Protoalbeiterato, los autores de textos de albeitería, empiezan a preocuparse por incluir en ellos cuestionarios de exámenes, con preguntas y respuestas, hecho que además va a coincidir con la introducción de la imprenta, que permitirá la difusión de tales cuestionarios.

Dos últimos aspectos merecen ser comentados en relación con los manuscritos medievales que nos ocupan. Nos referimos a la interpretación etiológica y patogénica de las enfermedades y a la dificultad que entraña averiguar de que proceso patológico se trata a la luz de los actuales conocimientos. Sin embargo, también hay que decir, que la nomenclatura de muchos procesos es semejante a la terminología vulgar utilizada actualmente

En relación con la primera cuestión cabe destacar que todos los manuscritos de albeitería siguen al pie de la letra las teorías hipocrático galénicas para explicar el origen de las enfermedades en virtud del desequilibrio de los cuatro humores (sangre, flema, cólera o bilis amarilla y melancolía o bilis negra) y por la influencia de los cuatro elementos (aire, agua, fuego y tierra) criterio que seguirá manteniéndose a lo largo de varios siglos por los textos sobre albeitería que vayan apareciendo.

La segunda cuestión, es decir, la dificultad para interpretar en muchos casos a que proceso patológico se están refiriendo los autores, se debe principalmente a las siguientes causas:

- A la escasa atención que muchas veces se presta a la sintomatología (seguramente por considerar que la persona a la que iba dirigida la obra comocía ya la enfermedad con sólo indicar su nombre) que en ocasiones es imprecisa y ambigua, lo que no permite establecer un criterio sobre la naturaleza del proceso descrito.
- Porque a veces se consideran enfermedades diferentes algunas que hoy sabemos que tienen la misma etiología. Esto se da con frecuencia en formas clínicas que se consideran procesos distintos sin relación

alguna entre ellos.

- Al contrario, algunos procesos que se agrupaban en una sola entidad nosológica por su similitud sintomática, hoy sabemos que son varios, con diferente etiología.
- También influye el incorrecto conocimiento que se tenía de las causas de la enfermedad, así como por los escasos y rudimentarios medios exploratorios que no permitían establecer diagnósticos diferenciales correctos.

* * *

Para terminar podemos resumir lo expuesto en las siguientes CONCLUSIONES:

- Hasta la fecha solamente se conocen tres manuscritos valencianos medievales de albeitería. El que alcanzó una mayor difusión con mucha diferencia sobre los otros fue el de Mossen Dieç
- Los manuscritos conocidos no incorporaban aún cuestionarios de preguntas y respuestas para preparar los exámenes de albeitería, que fueron establecidos hacia la segunda mitad del siglo XV, ya que la enseñanza por pasantía era acreditada en el medioevo por el propio maestro del que la habían recibido.
- En todos ellos son interpretadas las causas productoras de enfermedades en virtud de las teorías hipocráticas de los humores.
- Resulta difícil en muchos casos identificar las enfermedades con las actualmente conocidas, mientras que en otros la nomenclatura es muy semejante a la vulgar utilizada actualmente.

